

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria, le solicito a nuestro Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, se sirva pasar lista de asistencia.

ACTA No. 043      En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las diez horas con siete minutos del día diecisiete de Diciembre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a su consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano

Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio, relativo al otorgamiento en Comodato de 3- tres- vehículos automotrices adscritos a la Dirección de Patrimonio al Instituto de la Juventud de Guadalupe.
- VIII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 3 -tres- aperturas y 1 – una- revocación de permiso de establecimientos con venta de alcohol.
- IX. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y

Comercio, relativo a la autorización de 2 -dos- cambios de giro, 1 –un- cambio de titular y de giro, 1-un cambio de domicilio, de establecimientos con venta de alcohol.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, Sr. Secretario me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta No. 42 de la Sesión anterior de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 42 -cuarenta y dos- correspondiente a la Sesión Ordinaria del 03 -tres -de diciembre del año en curso, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte,

se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento; quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

## ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 42 -cuarenta y dos – correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 03 -tres - de diciembre del año en curso.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, también informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Acta No. 42 -cuarenta y dos – correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 03 -tres- de diciembre del año en curso.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, sírvase de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento emanados de la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento, y en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría se publicaron en la Gaceta Municipal del mes de diciembre los siguientes acuerdos:

- 1) Reasignación de ubicación de 4 (cuatro) pasos peatonales en avenidas de alto flujo vehicular por la empresa "PUBLIREX MONTERREY, S.A. DE C.V." quien tiene un acuerdo otorgado por el R. Ayuntamiento 2006-2009.

- 2) Aprobación del Préstamo para el Fortalecimiento de las Cajas de Ahorro, de los trabajadores del municipio.
- 3) Autorización de la apertura de 2 -dos- establecimientos con venta de alcohol.
- 4) Aprobación de realización de la primera sesión del R. Ayuntamiento del año 2011, en la cual se presentará la calendarización anual respectiva.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

- VI. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Hacienda, C. Síndico Primero Lic. Félix César Salinas Morales, haga uso de la palabra para que nos manifieste quién presentará el dictamen en comento.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días a todos, en esta ocasión quiero ceder el uso de la palabra al Profr. José Luis Aguilar Valero.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Sra. Presidenta Municipal, Secretario del

Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Compañeros Regidores y Síndicos, me voy a permitir leer el

**DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER EN EL 2011, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, les fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, el Proyecto mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio, con la intención de presentar y explicar el proyecto del Presupuesto de Egresos a ejercer en el año 2011.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal, tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Presupuesto de Egresos para el año 2011 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente a este H. Ayuntamiento con el siguiente:

**ACUERDO:**

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011, por la cantidad de \$1,713,664,000.00 (MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, los cuales se repartirán en los siguientes programas:

Programas		PRESUPUESTO	% que Representa
1	Servicios Públicos Generales	\$ 355,864,679	20.8%
2	Educación, Cultura, Deporte y Recreación	42,815,732	2.5%
3	Fomento Económico y Promoción	32,295,124	1.9%
4	Desarrollo Urbano	13,261,383	0.8%
5	Seguridad Pública	328,126,771	19.1%
6	Desarrollo Social y Salud	116,488,812	6.8%
7	Previsión Social	222,225,543	13.0%
8	Administración	100,296,190	5.9%
9	Inversiones y Obra Pública	398,735,766	23.2%
10	Inversiones y gastos con Ramo 33	34,290,000	2.0%
11	Servicio de Deuda Pública	69,264,000	4.0%
12	Otros Egresos	-	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,713,664,000</b>	<b>100.0%</b>

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, a realizar las transferencias necesarias del 10% del presupuesto entre los programas autorizados en el punto anterior, para llevar a cabo una mayor eficiencia en el manejo de sus finanzas, así mismo podrá ser modificado el presente presupuesto, en virtud de estar sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos por H. Congreso del Estado.

TERCERO.- La Comisión de Hacienda Municipal aprueba, que el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto, se envíe al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción VI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTA.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 14 días del mes de Diciembre del 2010.

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
(rúbrica)

C . MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Hacienda, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique el presente dictamen en lo general ó en lo particular.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, con su permiso Sra. Alcaldesa, quiero felicitar al Sr. Páez por habernos entregado este documento con bastante tiempo, lo analizamos, créame usted que lo analizamos por todos lados, y aparte de la presentación como dice aquí el Regidor, está bien presentado, pero sí tenemos algunos detalles que queremos comentarlos aquí si es que ustedes lo vieron, en cuanto a la votación el Compañero Regidor dará su punto de vista, yo únicamente voy a mencionarle a usted algunos detalles Sr. Tesorero en cuanto a la forma; yo quiero decirle a este Honorable Ayuntamiento que es el mismo documento del que nos entregaron hace un año, es el mismo documento, únicamente le modificaron algunas cosillas ahí, y sí le faltó algunas cosas Sr. Tesorero, yo sé que usted está bastante más capacitado que yo, en este Presupuesto del 2011 nos faltó cómo vamos ahorita en el 2010, como en el 2009 usted nos presentó el estimado del 2009, aquí vemos como el 2009, entonces cuánto, y aquí nos falta algún detalle, cómo vamos, cómo estamos ahorita en este, cuánto aumentamos, aquí nos menciona usted unos porcentajes pero es porcentaje del total, no cuánto más del año anterior, como le digo, faltan esos detalles, la manera que presenta usted este documento, es el proyecto



del Presupuesto en lo que anuncia de manera genérica las líneas de acción, usted menciona una línea de acción, pero lo que necesitamos son acciones específicas.

Como guadalupenses, deseamos que nuestro municipio ofrezca servicios de calidad a la ciudadanía, de la misma manera exigimos que las autoridades que se transparenten los dineros públicos y que se dé la certeza en cuanto al dinero.

Es cuanto, Sra. Alcaldesa y yo creo que sí pudiéramos en otra ocasión dar más en detalle cómo vamos en este último año para ver aquí así; mi Compañero Félix Rocha dará otras observaciones que él considera también pertinentes, muchas gracias.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañero Secretario, buenos días Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores y Síndico, Secretario de Finanzas, si me permite Compañero Secretario ceder el uso de la palabra al Compañero Félix, y con gusto ahorita intervengo.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, el día de hoy nos reunimos a discutir el Presupuesto de Egresos de nuestro Municipio para su Ejercicio Fiscal 2011, que sin duda alguna los ciudadanos guadalupenses esperan de nosotros tomar acciones responsables y más cuando estamos hablando de cómo se va a ejercer el gasto público este gobierno.

Por nuestra parte los Regidores Florinda Solís, Arnulfo Martínez, El Ing. Guerra y el de la voz, conscientes de esta responsabilidad como parte de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento de este municipio, vamos a votar el presente dictamen de manera positiva; más sin embargo creemos y estamos conscientes que nuestra ciudadanía necesita mayor compromiso de parte de la Administración que usted encabeza Lic. Ivonne Álvarez, es por lo cual hay temas los cuales creemos ciertamente que se pueden trabajar más para verdaderamente palpar la realidad de las necesidades de los ciudadanos de este municipio; temas como alumbrado público, que no obstante que se

aprobó ó que se esta usando aquí el sistema de telegestión, vemos y bueno en lo personal y como vecino de una de las colonias afectadas, en este momento el tema de alumbrado público en mi colonia y esta es una manera también de petición Sra. Alcaldesa, que se revise porque todavía no se ha satisfecho esa necesidad que le comenté una sesión anterior, entendemos que hubo un robo de cable masivo más sin embargo todavía no se ha corregido este problema; temas como pavimentación y recarpeteo que ciertamente hay mucha necesidad en nuestro municipio; temas como la seguridad que tanto nos ha afectado en todos los sentidos; así mismo otro tema en el cual pensamos que se pudiera corregir en este municipio, es la organización promoción de espacios para la práctica del deporte, ya que les voy a poner un ejemplo muy claro, se está rehabilitando la cancha del CEDEREG y actualmente no ha tenido actividad la liga del municipio en este campo y aquí vemos que probablemente haya una falta de organización, ó faltan espacios ya que no se ha practicado el futbol a menos en esta liga pudiendo buscar otras opciones, porque definitivamente tenemos que ver la practica del deporte, más en estos tiempos en los cuales necesitamos que la juventud esparza sus inquietudes, esparza sus fuerzas, sus ánimos en algo productivo, sí le sugerimos que instruya para que se revise este aspecto la organización del deporte, ó los espacios para práctica de él.

Así mismo también para terminar, los anteriores puntos se los hacemos con el ánimo de contribuir a mejorar y parafraseando a mi Compañero Regidor el Ing. Guerra, que instruya a sus colaboradores a que tratemos de trabajar a un ritmo más acelerado, es por lo cual hoy le daremos un voto de confianza, pero estaremos vigilantes de que el ejercicio de este presupuesto, sea de forma transparente como ya lo comentó el Ing. Guerra, y que se satisfaga las necesidades prioritarias y de estructura que necesita el municipio, vamos a votar a favor, pero como le comento y le recalco, estaremos vigilantes de que este presupuesto se aplique de verdad a las necesidades del Municipio de Guadalupe, ya que como le comento le mencioné algunos de los aspectos en los cuales necesitamos mejorar porque la ciudadanía, nosotros como vecinos también que somos de este municipio lo vivimos en carne propia, necesitamos que se mejoren estos y otros más aspectos del municipio, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario nuevamente, buenos días a todos y al público que nos acompaña en esta sesión, yo quiero comentar que esta es la última Sesión Ordinaria que estamos celebrando, no quiere decir que no pueda ser la última Extraordinaria y no por ser la última es la menos importante, pudiéramos decir que tuvimos muchas sesiones donde se discutieron una serie de acuerdos que se llevaron a bien ó a una meta, y el día de hoy esta Sesión, es una Sesión sumamente importante donde el municipio de Guadalupe y su gente están expectantes de este Presupuesto de Egresos que hoy se pone sobre la mesa, quiero decirles que es tan importante porque aquí es la actitud que la Administración va a tomar en el primer año de la segunda década del tercer milenio, este Presupuesto de Egresos se va a aplicar en el primera año de la segunda década del tercer milenio, no sé si mi Compañero esté de acuerdo conmigo, si gusta se lo repito, ahorita me lo dice por favor porque es bueno aprender; entonces les decía, es importante porque la ciudadanía de Guadalupe está esperando mucho para este siguiente año y este Presupuesto de Egresos marca realmente la actitud de la Administración para el siguiente año, y dentro de los programas que tiene establecidos de los más importantes que tenemos, primero servicios públicos, se cumple con la Constitución, servicios públicos de calidad a los que les estamos dando ó les está dando el Tesorero y la Comisión lo pone a consideración por directiva de nuestra Presidenta Municipal la importancia que se merecen en servicios públicos; de tal manera que estamos aplicando casi el 21%, después alumbrado, bacheo, limpia, ornato, forestación, ecología, imagen a la ciudad, con un punto rector de este Presupuesto de Egresos; uno más como es la seguridad pública que es un clamor de la ciudadanía, donde necesariamente tenemos que invertir para prevenir los delitos; en el ámbito de nuestra competencia y también en este rubro se está aplicando casi el 20% del presupuesto, donde se ve la preocupación por esta administración y este gobierno porque realmente haya vigilancia policiaca, destacamento policíaco y prevención en nuestro municipio; uno más como lo es la previsión social, no nada más cumplir con nuestros ciudadanos, sino también cumplir con la gente que elabora en el municipio, los compromisos laborales contraídos están previstos para que sean cumplidos en tiempo y forma, habla de un presupuesto muy completo y que decir del presupuesto en relación a lo que es obra pública casi 23.2%,

que seguramente se va a ver incrementado una vez que bajen los presupuestos federales y estatales, donde necesariamente tendremos que incrementar nuestro Presupuesto de Egresos y aplicarlo a obra pública, ya que hay muchos fondos destinados para eso, este próximo año 2011 el primero de la segunda década, debemos de tener una obra muy importante en el Municipio de Guadalupe.

Como lo pueden ver, este presupuesto es congruente, está muy bien fundamentado, realmente está pensando en servir a la comunidad de Guadalupe, donde el Tesorero siguiendo instrucciones de nuestra Alcaldesa y una vez estudiado con la Comisión, lograron un muy buen trabajo, por eso mi felicitación, realmente están viendo por la comunidad, realmente están viendo por Guadalupe, se esta fincando el Guadalupe de la segunda década de este milenio en infraestructura, en servicios, en atención ciudadana, en la juventud, en la gente de la tercera edad, en la gente con capacidades diferentes, este es un presupuesto muy bien logrado, muy bien armonizado que denota la actitud de este Gobierno Municipal para su pueblo de Guadalupe, por eso esta felicitación es muy sincera y por supuesto apoyamos este presupuesto.

Y en relación para cuestión propiamente ilustrativa y no didáctica, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal solicita en este mismo ordenamiento, que el Presupuesto de Egresos se elabore en base a programas, programas de acción con metas y objetivos a doblar, donde intervienen algunas dependencias para llevar a buen término cada uno de estos programas, no se pueden presentar con rubros porque no nos lo pide así la ley, una vez que ya se hacen los programas, son programas muy bien equilibrados, unos programas bien establecidos que van a llegar a buen término porque ya tenemos la vivencia de este ejercicio fiscal que estamos terminando, donde todos los programas se terminaron y se concluyeron y afortunadamente se dejó sentir en la ciudadanía de Guadalupe.

Por último, quiero decirles a todos que este presupuesto que tiene mi apoyo, realmente este presupuesto lo están esperando los ciudadanos de Guadalupe, nos lo están requiriendo y quieren respuestas, y este Gobierno

Municipal a través de este Presupuesto de Egresos lo va avalar, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, de igual forma este presupuesto ó esta propuesta de presupuesto el año pasado lo aprobamos con respeto, con responsabilidad; sin embargo el Municipio de Guadalupe fue afectado por la madre naturaleza y tuvimos que reasignar el presupuesto, ojalá y que no nos vuelva a pegar esa madre naturaleza, ojala la Virgen de Guadalupe intervenga por este gran municipio que se lo merece, porque sin duda que eso nos permitiría tener más obras, tener más espacios recreativos, tener más bacheo, más pavimentación, y yo creo que este presupuesto, esta propuesta de presupuesto cumple los objetivos generales, objetivos que ojalá nos permita terminar un año próximo fuerte como lo terminamos en este año y con mucho sacrificio, yo creo que ha sido producto de todos los que aquí estamos presentes, haciendo esfuerzo y voluntades, haciendo los consensos y los acuerdos, hoy me da gusto que esta propuesta de presupuesto esté marcado en esos tres términos, la voluntad, en el consenso y en el acuerdo porque eso nos va a permitir avanzar más en este 2011; sin duda Guadalupe va a ser valuarte en el Estado y estamos en el ojo de todo el Estado de Nuevo León, yo diría que ahorita el Municipio de Guadalupe es el primer lugar porque así lo dicen en los medios, y todos los presentes independientemente de colores partidistas, yo me siento muy orgulloso de pertenecer a esta administración, aunque se diga lo contrario, hoy en día este municipio así está catalogado, porque recordar el Guadalupe de hace un año y medio ó de un año, cuando las patrullas estaban muy, yo diría muy equis, muy austeras, y hoy vemos unas unidades de seguridad pública que no nos han permitido tampoco abatir la situación de la seguridad, sin embargo hoy tenemos esas unidades con respeto, unas unidades que son dignas de este municipio, hoy tenemos unidades de protección civil que dan orgullo plasearlas en el caso del día que dimos el banderazo como parte de la seguridad del municipio, pero también es cierto que el municipio en servicios públicos, le dí una gran felicitación a toda la Secretaría porque ha puesto un gran empeño en que el municipio tenga otra imagen, otra creatividad, da tristeza a veces pasearse aquí en los municipios vecinos y que el alumbrado esté apagado en

la mayoría de las avenidas, nos paseamos en este municipio y gran parte del alumbrado que es el 80% está encendida y eso es importante; esta propuesta del presupuesto si no nos pega la madre naturaleza, si la Virgen de Guadalupe aboga por nosotros, sin duda vamos a sacarlo adelante, yo felicito a los Compañeros que me antecedieron en la palabra, sin duda es una gran responsabilidad, los felicito pero sobre todo felicito a los que hayan logrado el consenso y el acuerdo para que esto salga adelante, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a consideración del Pleno la aprobación del presente dictamen, quién esté de acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

### ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, les fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de este Municipio, el Proyecto mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la aprobación al presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

### ANTECEDENTES:

1).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los miembros de la H. Comisión de Hacienda Municipal de este Municipio, con la intención de presentar y explicar el proyecto del Presupuesto de Egresos a ejercer en el año 2011.

2).- Que una vez terminada la presentación, ésta H. Comisión de Hacienda Municipal, tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al Presupuesto de Egresos para el año 2011 del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente a este H. Ayuntamiento.

### **CONSIDERANDO:**

I).- Que ésta H. Comisión de Hacienda Municipal, es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en los antecedentes 1) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos al Proyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2011, que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar los recursos, conforme a los diversos programas Municipales.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

### **ACUERDO:**

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011, por la cantidad de \$1,713,664,000.00 (MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, los cuales se repartirán en los siguientes programas:

Programas		PRESUPUESTO	% que Representa
1	Servicios Públicos Generales	\$ 355,864,679	20.8%
2	Educación, Cultura, Deporte y Recreación	42,815,732	2.5%
3	Fomento Económico y Promoción	32,295,124	1.9%
4	Desarrollo Urbano	13,261,383	0.8%
5	Seguridad Pública	328,126,771	19.1%
6	Desarrollo Social y Salud	116,488,812	6.8%
7	Previsión Social	222,225,543	13.0%
8	Administración	100,296,190	5.9%
9	Inversiones y Obra Pública	398,735,766	23.2%
10	Inversiones y gastos con Ramo 33	34,290,000	2.0%
11	Servicio de Deuda Pública	69,264,000	4.0%
12	Otros Egresos	-	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,713,664,000</b>	<b>100.0%</b>

SEGUNDO.- Se autoriza al C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, a realizar las transferencias necesarias del 10% del presupuesto entre los programas autorizados en el punto anterior, para llevar a cabo una mayor eficiencia en el manejo de sus finanzas, así mismo podrá ser modificado el presente presupuesto, en virtud de estar sujeto a la aprobación del Presupuesto de Ingresos por H. Congreso del Estado.

TERCERO.- La Comisión de Hacienda Municipal aprueba, que el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto, se envíe al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 26 inciso c) fracción VI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTA.- Así lo acuerdan y firma los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.- en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 14 días del mes de Diciembre del 2010.

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES



PRESIDENTE DE LA COMISION  
(rúbrica)

C . MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO  
VOCAL DE LA COMISIÓN  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Unanimidad de votos el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, el cual se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente y se harán las publicaciones pertinentes y necesarias.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio, relativo al otorgamiento en Comodato de 3- tres- vehículos automotrices adscritos a la Dirección de Patrimonio al Instituto de la Juventud de Guadalupe.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Patrimonio, relativo al otorgamiento en Comodato de 3 -tres- vehículos automotrices adscritos a la Dirección de Patrimonio y que pasen estos al Instituto de la Juventud Municipal.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, tiene el uso de la palabra el C. Síndico Segundo Lic. y C.P. José Garza Rodríguez.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias nuevamente Sr. Secretario, la Comisión de Patrimonio tiene preparado un dictamen para presentar a este Pleno, como referencia un comodato de tres vehículos que dá el Municipio al Instituto de la Juventud de Guadalupe, este dictamen será presentado al Pleno por el Vocal de la Comisión de Patrimonio Lic. Félix Rocha Esquivel.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE CD. GUADALUPE, N. L.  
PRESENT E.-**

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación la solicitud presentada por el LIC. JOSÉ TORRES DURÓN Director General del Instituto de la Juventud de Guadalupe a través del C.P. JESÚS PAEZ ELIZONDO Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y del LIC. JUAN FRANCISCO PADILLA FLORES, Director de Patrimonio, para que le sean otorgados en calidad de comodato 03-tres vehículos propiedad del Municipio de Guadalupe, N.L., para ser utilizados en el desempeño de las funciones del propio Instituto.

Es por lo anterior y con el siguiente:

**FUNDAMENTO LEGAL**

Atendiendo lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, 147 y 151 párrafo segundo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos proponer al pleno de este R. Ayuntamiento el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza otorgar mediante la figura de contrato de comodato y con una vigencia a partir de este acuerdo y hasta el 31 de Octubre del 2012, los siguientes vehículos propiedad del Municipio de Guadalupe, N.L. al organismo público descentralizado Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe.

1).- Camioneta marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 2004, número de serie 1D7HA16KX4J209685, con placas de circulación RA 78-640 del estado de Nuevo León, número económico 566.

2).- Automóvil marca Nissan, tipo Sentra, modelo 2006, número de serie 3N1CB51S26L640617, con placas de circulación SFC 10-80 del estado de Nuevo León, número económico 951.

3).- Camioneta marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 2007, número de serie 3GBEC14X17M111310, con placas de circulación RA 78-685 del estado de Nuevo León, número económico 1048.

**SEGUNDO.-** Que todos los gastos de mantenimiento, operación y derechos de control vehicular serán cubiertos por el organismo público descentralizado Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, durante la vigencia del presente Contrato de Comodato.

**TERCERO.-** Que una vez aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo se instruya a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Patrimonio, para formalizar el contrato de comodato respectivo.

**CUARTO.-** Se remita a la C. Presidenta Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo firman los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en CD. Guadalupe, N.L. a los 17-dieciséis días del mes de diciembre del año 2010-dos mil diez.

**A T E N T A M E N T E**

**POR LA COMISION DE PATRIMONIO  
LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ  
Presidente  
(rúbrica)**

<b>LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCON Secretario (rúbrica)</b>	<b>C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO  Vocal (rúbrica)</b>
--	--

<b>ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA Vocal (rúbrica)</b>	<b>LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Vocal (rúbrica)</b>
--	--

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique el presente, no habiendo modificaciones ni intervenciones, pongo a consideración del Pleno la aprobación del mismo, quién esté de acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

**ACUERDO No. 4**

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE CD. GUADALUPE, N. L.  
PRESENT E.-**

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación la solicitud presentada por el LIC. JOSÉ TORRES DURÓN Director General del Instituto de la Juventud de Guadalupe a través del C.P. JESÚS PAEZ ELIZONDO Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y del LIC. JUAN FRANCISCO PADILLA FLORES, Director de Patrimonio, para que le sean otorgados en calidad de comodato 03-tres vehículos propiedad del Municipio de Guadalupe, N.L., para ser utilizados en el desempeño de las funciones del propio Instituto.

#### **A N T E C E D E N T E S:**

**PRIMERO.-** Que en efecto, el Instituto de la Juventud de Guadalupe, es un Organismo Público Descentralizado de participación juvenil de la Administración Pública Municipal, con capacidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos, el cual fue creado y aprobado por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, mediante el acta de cabildo número 06-seis, acuerdo 04-cuatro, en sesión ordinaria celebrada en fecha 12-doce de Diciembre de 2006-dos mil seis, ha solicitado a la Dirección de Patrimonio el comodato de 03-tres vehículos para cumplir con los diferentes objetivos del propio Instituto.

**SEGUNDO.-** Que sus objetivos se encuentran plenamente acreditados, según los artículos 6, 7 y 8 fracciones VII, VIII, X, XII, XIII y demás relativos del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y:

#### **C O N S I D E R A N D O:**

**PRIMERO.-** Que la Dirección de Patrimonio, es la dependencia encargada de controlar y verificar los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, y dentro de los mismos, el Municipio de Guadalupe, Nuevo León es propietario de los siguientes vehículos:

1).- Camioneta marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 2004, número de serie 1D7HA16KX4J209685, con placas de circulación RA 78-640 del estado de Nuevo León, número económico 566.

2).- Automóvil marca Nissan, tipo Sentra, modelo 2006, número de serie 3N1CB51S26L640617, con placas de circulación SFC 10-80 del estado de Nuevo León, número económico 951.

3).- Camioneta marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 2007, número de serie 3GBEC14X17M111310, con placas de circulación RA 78-685 del estado de Nuevo León, número económico 1048.

**SEGUNDO.-** Que esta Comisión de Patrimonio estima conveniente el otorgamiento, mediante la figura legal de contrato de comodato, de 03-tres vehículos propiedad del Municipio de Guadalupe, Nuevo León al Instituto de la Juventud de Guadalupe, a fin de cumplir con los objetivos por los cuales fue creado, por el término de la presente Administración, es decir al 31-treinta y uno de Octubre de 2012-dos mil doce. Quedando en facultad el Instituto en solicitar la renovación del referido comodato con la Administración subsecuente.

Es por lo anterior y con el siguiente:

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Atendiendo lo anterior y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso c) fracción X, 147 y 151 párrafo segundo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos proponer al pleno de este R. Ayuntamiento el siguiente:

### **A C U E R D O:**

**PRIMERO.-** Se aprueba y autoriza otorgar mediante la figura de contrato de comodato y con una vigencia a partir de este acuerdo y hasta el 31 de Octubre del 2012, los siguientes vehículos propiedad del Municipio de Guadalupe, N.L. al organismo público descentralizado Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe.

1).- Camioneta marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 2004, número de serie 1D7HA16KX4J209685, con placas de circulación RA 78-640 del estado de Nuevo León, número económico 566.

2).- Automóvil marca Nissan, tipo Sentra, modelo 2006, número de serie 3N1CB51S26L640617, con placas de circulación SFC 10-80 del estado de Nuevo León, número económico 951.

3).- Camioneta marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo 2007, número de serie 3GBEC14X17M111310, con placas de circulación RA 78-685 del estado de Nuevo León, número económico 1048.

**SEGUNDO.-** Que todos los gastos de mantenimiento, operación y derechos de control vehicular serán cubiertos por el organismo público descentralizado Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, durante la vigencia del presente Contrato de Comodato.

**TERCERO.-** Que una vez aprobado el presente dictamen por el H. Cabildo se instruya a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Patrimonio, para formalizar el contrato de comodato respectivo.

**CUARTO.-** Se remita a la C. Presidenta Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo firman los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en CD. Guadalupe, N.L. a los 17-dieciséis días del mes de diciembre del año 2010-dos mil diez.

A T E N T A M E N T E

POR LA COMISION DE PATRIMONIO  
LIC. Y C.P. JOSÉ GARZA RODRÍGUEZ

**Presidente**  
**(rúbrica)**

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ  
GASCON  
**Secretario**  
**(rúbrica)**

C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VALENCIANO  
  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, el Acuerdo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente, y se enviará su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

VIII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 3 -tres- aperturas y 1 – una- revocación de permiso de establecimientos con venta de alcohol.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, el C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, haga uso de la palabra.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de la Sra. Alcaldesa, los Secretarios, Síndicos, Regidores y público en general, buenos días tengan todos ustedes.



**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-**

La Comisión que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a 4 -cuatro- solicitudes, al tenor siguiente: 3 –tres- Aperturas y 1 -una- de Revocación de Permiso, todas ellas relativas a establecimientos con venta de alcohol.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes: **CONSIDERANDOS, SUSTENTO JURÍDICO.**

**ACUERDO**

**Único.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículos 1, 4 Fracción I, 5 Fracción I inciso a), b), Fracción II incisos de la a) a la n), Fracción III incisos b),c),d), y i), 15, 16 fracción I incisos de la a) a la o), 17 18 que norman el procedimiento de apertura, , así como 31 y 33 que norman el procedimiento de Revocación de los permisos, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior, el R. Ayuntamiento AUTORIZA a los propietarios y giros lo siguiente:

**APERTURA**

FOLIO	TITULAR	GIRO SOLICITADO	UBICACIÓN
No. 0639	Cadena Comercial OXXO ,S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Acueducto No. 300-B Col. Tierra Propia.
No. 0636	Cadena Comercial OXXO ,S.A. de C. V	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Pablo Livas No.4200 Col. La Roca
No.	Tiendas Extra S.A. de	Tienda de Conveniencia con Venta de	Avenida Maestro Israel

0644	C. V.	Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Cavazos Garza No. 405 Col. Rincón de la Sierra.
------	-------	---	---

### REVOCACIÓN

FOLIO	TITULAR	PERMISO	GIRO	DOMICILIO
S/F	C. Roberto de Luna Martínez	G-2618	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Otomie No. 310 Col. Azteca

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 17 – diez y siete- días del mes de diciembre del 2010.

### POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

**C. Sergio Elizondo Ortega**  
**Presidente**  
**(rúbrica)**

**Ing. Erasmo Garza Elizondo**  
**Secretario**  
**(rúbrica)**

**Profr. Arnulfo Martínez Valdez**  
**Vocal**

**Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón**  
**Vocal**

**C. Alma Leticia Garza Garza**  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si desean hacer uso de la palabra para modificar en lo particular ó en lo general el presente dictamen, no habiendo intervenciones, se somete a consideración para aprobación, quién esté de acuerdo con el presente, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-**

La Comisión que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a 4 -cuatro- solicitudes, al tenor siguiente: 3 –tres- Aperturas y 1 -una- de Revocación de Permiso, todas ellas relativas a establecimientos con venta de alcohol.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capitulo II Titulo Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**Primero.- Que** obra en la Dirección de Espectáculos y Comercio, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, los Expedientes de las siguientes solicitudes:

**APERTURA**

FOLIO	TITULAR	GIRO SOLICITADO	UBICACIÓN
No. 0639	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Acueducto No. 300-B Col. Tierra Propia.
No. 0636	Cadena Comercial OXXO, S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Pablo Livas No.4200 Col. La Roca
No. 0644	Tiendas Extra S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Maestro Israel Cavazos Garza No. 405 Col. Rincón de la Sierra.

**REVOCACIÓN**

FOLIO	TITULAR	PERMISO	GIRO	DOMICILIO
S/F	C. Roberto de Luna	G-2618	Abarrotes con Venta de Cerveza para	Otomie No. 310 Col.

	Martínez		Llevar en Envase Cerrado	Azteca
--	----------	--	--------------------------	--------

**Segundo.-** Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable y habiéndose integrado los expedientes de folios precitados y elaborados los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión. Es por ello que en base al siguiente:

### **SUSTENTO JURÍDICO**

**Primero.-** Que los solicitantes titulares de los permisos de los establecimientos en comento, de conformidad a la informe de la Dirección de Espectáculos y Comercio han cumplido con lo establecido en los artículos 4 Fracción I, 5 Fracción I inciso a), b), Fracción II incisos de la a) a la n), Fracción III incisos b),c),d), y i), 15, 16 fracción I incisos de la a) a la o ), 17 18 que norman el procedimiento de apertura, artículos 17, 18, así como 31 y 33 que norman el procedimiento de Revocación de los permisos, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León.

**Segundo.-** Que así mismo, esta Comisión es competente para resolver de conformidad a lo establecido en el artículo 52 fracción VII incisos c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, y habiéndose avocado al análisis de los expedientes, encontrando que existen condiciones suficientes para operar los giros solicitados, que se cumple con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos, y que se da cumplimiento a las medidas de seguridad, por ello encontrándose que se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

### **ACUERDO**

**Único.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículos 1, 4 Fracción I, 5 Fracción I inciso a), b), Fracción II incisos de la a) a la n), Fracción III incisos b),c),d), y i), 15, 6 fracción I incisos de la a) a la o ), 17 18 que norman el procedimiento de apertura, así como 31 y 33 que norman el procedimiento de Revocación de los permisos, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y

Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior, el R. Ayuntamiento AUTORIZA a los propietarios y giros lo siguiente:

### APERTURA

FOLIO	TITULAR	GIRO SOLICITADO	UBICACIÓN
No. 0639	Cadena Comercial OXXO ,S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Acueducto No. 300-B Col. Tierra Propia.
No. 0636	Cadena Comercial OXXO ,S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Pablo Livas No.4200 Col. La Roca
No. 0644	Tiendas Extra S.A. de C. V.	Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores para llevar en Envase Cerrado	Avenida Maestro Israel Cavazos Garza No. 405 Col. Rincón de la Sierra.

### REVOCACIÓN

FOLIO	TITULAR	PERMISO	GIRO	DOMICILIO
S/F	C. Roberto de Luna Martínez	G-2618	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Otomie No. 310 Col. Azteca

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 17 – diez y siete- días del mes de diciembre del 2010.

### POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

**C. Sergio Elizondo Ortega**  
**Presidente**  
**(rúbrica)**

**Ing. Erasmo Garza Elizondo**  
**Secretario**  
**(rúbrica)**

**Profr. Arnulfo Martínez Valdez**  
**Vocal**

**Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón**  
**Vocal**

**C. Alma Leticia Garza Garza**  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, Sra. Alcaldesa, le informo que el presente dictamen ha sido aprobado por Unanimidad de votos, se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente y se harán las publicaciones respectivas.

- IX. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la autorización de 2 -dos- cambios de giro, 1 –un- cambio de titular y de giro, 1-un cambio de domicilio, de establecimientos con venta de alcohol.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito Sr. Secretario, conducir los trabajos de Presentación y aprobación de otro Dictamen que tiene para comentar la Comisión de Espectáculos y Comercio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: De nueva cuenta, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, el Regidor Sergio Elizondo Ortega, haga uso de la palabra.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de todos otra vez, en esta ocasión le cedo el siguiente dictamen a la C. Alma Leticia Garza, Vocal de esta Comisión.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días, con la venía de los presentes, me voy a permitir leer el siguiente dictamen.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN**

## **PRESENTE.-**

La Comisión que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a 4 -cuatro- solicitudes, al tenor siguiente: 2 -dos- Cambios de Giro, 1 -un- Cambio de Titular y Cambio de Giro, y 1 -un- de Cambio de Domicilio, todas ellas relativas a establecimientos con venta de alcohol.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes: **CONSIDERANDOS, SUSTENTO JURÍDICO**, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

## **ACUERDO**

**Único** .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento así como en los artículos 1, 4 fracción I, 5 fracción I inciso b), c), d) , fracción II inciso k), 16 fracción II incisos de la a) a la g), Fracción III incisos de la a) a la f), fracción IV, y artículos 17,18, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, el R. Ayuntamiento AUTORIZA a los propietarios y giros lo siguiente:

## **CAMBIO DE GIRO**

<b>FOLIO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>GIRO ACTUAL</b>	<b>CAMBIO DE GIRO</b>	<b>UBICACIÓN</b>
No. 0201	C. Rodolfo Martínez Ruiz	Mini Súper Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Antiguo Camino San Rafael No. 207 Col. Valle Hermoso
No. 0688	C. Ramona Vázquez Herrera	Deposito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ave. Benito Juárez No. 1632 Col. Exposición

## **CAMBIO DE TITULAR Y CAMBIO DE GIRO**

FOLIO	CAMBIO DE TITULAR	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO	UBICACIÓN
No. 0670	<b>DE.-</b> C. Rodolfo Rivera Miñón <b>A.-</b> Maria Sara Rodríguez Sarmiento	Deposito con Venta de Cerveza ,Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Molino No. 821 Col. Villa de San Miguel

**CAMBIO DE DOMICILIO**

FOLIO	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	CAMBIO DE DOMICILIO A
No. 0252	C. Maria Alicia López López	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ejercito Trigarante No. 335 Col. Escamilla	Plan de Ayutla No.504 Col Escamilla

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 17 – diez y siete- días del mes de diciembre del 2010.

**POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO**

**C. Sergio Elizondo Ortega**  
**Presidente**  
**(rúbrica)**

**Ing. Erasmo Garza Elizondo**  
**Secretario**  
**(rúbrica)**

**Profr. Arnulfo Martínez Valdez**  
**Vocal**

**Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón**  
**Vocal**

**C. Alma Leticia Garza Garza**  
**Vocal**  
**(rúbrica)**

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado presentado por la Lic. Alma Leticia Garza, voy a poner a consideración si alguien desea hacer uso de la palabra sobre este tema.



El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes, yo nada más quisiera puntualizar en una situación que ya ocurrió en otros permisos que hoy se cambian de domicilio, se le puso a ese permiso hace algunos años como Colonia Eduardo Caballero Escamilla, cuando la realidad es la Colonia Escamilla que está entre Constituyentes de Nuevo León y Andrés Osuna después de los rieles de la Vía a Matamoros, esa Colonia se llama Colonia Escamilla, no se llama Eduardo Caballero Escamilla, la Eduardo Caballero Escamilla viene a estar ubicada cerquita de Cañada Blanca ahí por la Av. Acapulco, solo para que se destaque que la emisión de la siguiente no credencial sino la cartulina, sea el domicilio adecuado con la colonia adecuada y eliminar cualquier problema, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Alguna otra intervención, no habiendo más, quién esté de acuerdo con el presente dictamen, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

#### **CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-**

La Comisión que suscribe recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, Proyecto de Dictamen referente a 4 -cuatro- solicitudes, al tenor siguiente: 2 -dos- Cambios de Giro, 1 –un- Cambio de Titular y Cambio de Giro, y 1 -un- de Cambio de Domicilio, todas ellas relativas a establecimientos con venta de alcohol.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del

Capitulo II Titulo Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**Primero.- Que** obra en la Dirección de Espectáculos y Comercio, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, los Expedientes de las siguientes solicitudes:

#### CAMBIO DE GIRO

FOLIO	TITULAR	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO	UBICACIÓN
No. 0201	C. Rodolfo Martínez Ruiz	Mini Súper Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Antiguo Camino San Rafael No. 207 Col. Valle Hermoso
No. 0688	C. Ramona Vázquez Herrera	Deposito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ave. Benito Juárez No. 1632 Col. Exposición

#### CAMBIO DE TITULAR Y CAMBIO DE GIRO

FOLIO	CAMBIO DE TITULAR	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO	UBICACIÓN
No. 0670	DE.- C. Rodolfo Rivera Miñón A.- Maria Sara Rodríguez Sarmiento	Deposito con Venta de Cerveza ,Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Molino No. 821 Col. Villa de San Miguel

#### CAMBIO DE DOMICILIO

FOLIO	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	CAMBIO DE DOMICILIO A
0252	C. Maria Alicia López López	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ejercito Trigarante No. 335 Por error ubicado en la Col. Eduardo Caballero Escamilla, debiendo ser Col. Escamilla	Plan de Ayutla No.504 Col Escamilla

**Segundo.-** Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable y habiéndose integrado los expedientes de folios precitados y elaborados los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión. Es por ello que en base al siguiente:

#### SUSTENTO JURÍDICO

**Primero.-** Que los solicitantes titulares de los permisos de los establecimientos en comento, de conformidad a la informe de la Dirección de Espectáculos y Comercio han cumplido con lo establecido en los artículos 4, 5 fracción I inciso b), c), d) , fracción II inciso k), 16 fracción II incisos de la a) a la g) que norman el procedimiento de cambio de titular, Fracción III incisos de la a) a la f), que norman el procedimiento de los cambios de domicilio y fracción IV que norma el procedimiento de los cambios de giro, artículos 17, 18, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León.

**Segundo.-** Que así mismo, esta Comisión es competente para resolver de conformidad a lo establecido en el artículo 52 fracción VII incisos c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, y habiéndose avocado al análisis de los expedientes, encontrando que existen condiciones suficientes para operar los giros solicitados, que se cumple con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos, y que se da cumplimiento a las medidas de seguridad, por ello encontrándose que se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente, ésta Comisión determinó someter al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

### **ACUERDO**

**Único .-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento así como en los artículos 1, 4 fracción I, 5 fracción I inciso b), c), d) , fracción II inciso k), 16 fracción II incisos de la a) a la g), Fracción III incisos de la a) a la f), fracción IV, y artículos 17,18, del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, el R. Ayuntamiento AUTORIZA a los propietarios y giros lo siguiente:

### **CAMBIO DE GIRO**

FOLIO	TITULAR	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO	UBICACIÓN
No. 0201	C. Rodolfo Martínez	Mini Súper Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en	Antiguo Camino San Rafael No. 207

	Ruiz	Envase Cerrado	Envase Cerrado	Col. Valle Hermoso
No. 0688	C. Ramona Vázquez Herrera	Deposito con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ave. Benito Juárez No. 1632 Col. Exposición

### CAMBIO DE TITULAR Y CAMBIO DE GIRO

FOLIO	CAMBIO DE TITULAR	GIRO ACTUAL	CAMBIO DE GIRO	UBICACIÓN
No. 0670	DE.- C. Rodolfo Rivera Miñón A.- Maria Sara Rodríguez Sarmiento	Deposito con Venta de Cerveza ,Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Molino No. 821 Col. Villa de San Miguel

### CAMBIO DE DOMICILIO

FOLIO	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO ACTUAL	CAMBIO DE DOMICILIO A
No. 0252	C. Maria Alicia López López	Abarrotes con Venta de Cerveza para Llevar en Envase Cerrado	Ejercito Trigarante No. 335 Col. Escamilla	Plan de Ayutla No.504 Col Escamilla

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 17 – diez y siete- días del mes de diciembre del 2010.

### POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

**C. Sergio Elizondo Ortega**  
Presidente  
(rúbrica)

**Ing. Erasmo Garza Elizondo**  
Secretario  
(rúbrica)

**Profr. Arnulfo Martínez Valdez**  
Vocal

**Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón**  
Vocal

**C. Alma Leticia Garza Garza**  
Vocal  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, Sra. Presidenta Municipal, el presente dictamen ha sido aprobado por Unanimidad de votos y se transcribirá al Acta correspondiente, y se harán las publicaciones necesarias.

#### X. Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, el siguiente punto del Orden del Día es Asuntos Generales, le solicitaría hacer la lista conducente de aquellos Regidores que quieran hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día, y de esta manera continuar la Sesión.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso nuevamente, quisiéramos primeramente desearles una Feliz Navidad a todos los presentes y un prospero Año Nuevo; en segundo lugar quisiéramos desde este espacio hacer un reconocimiento a un gran periodista del Estado de Nuevo León, que es muy conocido por todos nosotros, al Arq. Benavides por su valiosa intervención en apoyar a los habitantes de la Colonia El Ranchito, nos dimos cuenta que estuvo muy participativo conjuntamente con la Ciudadana Alcaldesa, pero desde este espacio y de una forma muy humilde, queremos reconocer la valiosa colaboración del Arq. Héctor Benavides, muchas gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Regidor.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, mi intervención es para por un lado exhortar a los ciudadanos a que en estos tiempos decembrinos lleven a cabo sus festejos, estas festividades con la mayor responsabilidad posible, sin duda alguna estos tiempos se prestan para que el abuso del alcohol por parte de la ciudadanía se esté presente, por lo cual por un lado exhortar a la comunidad guadalupense tenga mucho cuidado, ya que también mi comentario va

conectado a este sentido, en el cual vemos tanto una situación buena como una situación mala de por parte de algunos miembros de lo que es policía y tránsito del Municipio de Guadalupe; por un lado comentar que los ciudadanos tengan mucho cuidado, ya que indudablemente así como hay buenos ó malos elementos, se puede prestar a que, abusando de la manera en que anden por el estado de ebriedad que presenten los ciudadanos pudieran abusar de ellos, como lo sucedió con unos conocidos de la Colonia Tres Caminos, los cuales una patrulla de tránsito unos elementos por ahí los basculearon literalmente hablando, y les quitaron lo poco ó mucho que tenían en su cartera, lamentablemente no anotaron el número de placa, sí a manera de recomendación, tener mucho cuidado tanto la ciudadanía y a la vez Sra. Alcaldesa, que instruya a los cuerpos de policía y tránsito, que en estos tiempos de diciembre y en sí en todo el año, tengan mucho cuidado ya que indudablemente lo poco ó mucho que ganan los ciudadanos se puede ver privado en estos días.

Por otro lado y un acontecimiento que a mí me dió mucho gusto observar el día de hoy, en el rumbo de Av. Las Quintas, Los Lermas, a la altura de donde se pone un mercado, que se pone los sábados ó domingos si mal no recuerdo, ver como un elemento de tránsito al ir una camioneta en zona escolar un poquito rápido, simplemente le pidió que bajara la velocidad, creo que esa es la manera como tienen que estar trabajando los elementos de tránsito, la cordialidad ante todo, la cordialidad para poder cumplir que se cumpla el Reglamento de Tránsito a cabalidad; más sin embargo dando esa cortesía a los conductores de los vehículos para esa especie de amonestación como establece nuestro Reglamento de Policía y Buen Gobierno, por lo cual nuevamente instruya a la Secretaría de Vialidad, en este caso también a tránsito, para que cuiden ante todo al ciudadano que esta tanto manejando su vehículo, como al ciudadano que en estos tiempos que está celebrando las festividades, así al ciudadano que lo hagamos con responsabilidad y también con la visión y la idea de que lógicamente que estos tiempos también se prestan para que puedan algunos malos elementos y no solamente me refiero a cuerpos policíacos, sino en general cualquier ciudadano que pudieran abusar de ellos, es cuanto Ciudadana Alcaldesa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Ahí sí, si me permite Sr. Regidor nada más comentarle, que con mucho gusto haremos eco de su recomendación, lo hemos hecho, muchos de ustedes estuvieron acompañándonos en el operativo que se hizo en Navidad, en donde lanzamos toda la corporación tanto Protección Civil, Cruz Verde, Bomberos, Policía y Tránsito, y la instrucción fué muy clara para los agentes de tránsito que no somos recaudatorios en cuestión ni de multas, ni de tampoco quitarle a la ciudadanía lo poco ó lo mucho que ellos han conseguido, se les instruyó a que hagan un trabajo de la mano con la gente, a estar donde los vean y no donde salgan de sorpresa como muchas veces ocurre, a poder hacer un trabajo con responsabilidad, tenemos muy claro en que lineamientos porque aquí lo autorizamos en Cabildo donde solamente puedan recoger su vehículo y no en cualquier consideración, creemos que aquí tenemos que tener una empatía muy fuerte con la comunidad para que se atreva a denunciar y que no permita tampoco ser una parte de la corrupción que se pudiera prestar con los malos elementos, sabemos que hay muy buenos y a los malos hay que encontrarlos, identificarlos y darlos de baja inmediata con una consecuencia jurídica que permita que ya no vuelvan a cometer este tipo de actos de corrupción, también incentiva mucho a la ciudadanía, tenemos la Procuraduría 24 horas para denunciar, el 089 que es una denuncia anónima en el Estado, y que esto permite detectar a esos malos elementos para irlos sacando de la corporación, la depuración es permanente, a mí muchas veces me han preguntado los medios de comunicación si la depuración ya terminó en la corporación, y siempre incansablemente les diré, que nunca va a terminar porque el que se equivoque hoy, hoy se va y no podemos decir que porque pasó un control, quiere decir que siempre va a hacer un buen elemento porque tenemos que tener vigilancia y ser perfectamente claros en que siempre seremos vigilantes del buen desempeño de cada uno de los elementos, con mucho gusto hacemos eco, ya lo hicimos y lo reiteraremos con los agentes de tránsito y con toda la corporación que tiene un trato con la ciudadanía y más en estas épocas que son de convivencia y de mucho esparcimiento de nuestra gente, cuente con eso.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy breve, yo creo que aquí nos

pudiesen ayudar los medios de comunicación, a decir que en Guadalupe no hay retenes, que en Guadalupe no puede haber dos ó tres motos parando a los automovilistas, tenemos que hacerlo público y tenemos que socializarlo, porque es cierto lo que menciona la Ciudadana Alcaldesa, y es cierto lo que menciona el Ciudadano Regidor que me antecedió en la palabra, tenemos que seguir con la depuración constante y si hay malos elementos, yo creo que tenemos que avalar todos los que aquí estamos presentes, que no pueden formar parte de ese cuerpo de la Secretaría de Vialidad y Tránsito, yo creo que el Mayor Ríos, ahí se la ha partido para que las cosas salgan adelante, debemos de estar al pendiente todos nosotros, vigilantes para que esto no esté sucediendo, no puede haber tres motos en un solo lugar parando vehículos, ni puede haber dos patrullas parando vehículos, no hay retenes en Ciudad Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, Sra. Alcaldesa con su permiso, yo quiero solicitarle a usted Sra. Alcaldesa como en otras ocasiones se lo he solicitado y me ha atendido muy perfectamente, que gire usted instrucciones a su personal y en especial a la Comisión de Patrimonio, me encontré en el área del DIF como unas seis ó siete camionetas abandonadas ahí, hacer la rehabilitación, eso fué en el área del DIF, yo estoy seguro que en otras áreas también hay muchas camionetas abandonadas, rehabilitarlas ó en su defecto venderlas, chatarrearlas y esas camionetas nos pueden servir en algunas colonias cuando nos piden vigilancia, y que nos piden un vehículo se lo podamos proporcionar, creo que había que revisar también todos esos vehículos que están por ahí abandonados, se ve que están abandonados, están las llantas ponchadas, yo creo que este año nuevo como dice el Compañero Gerardo el que me antecedió en la palabra, mis mejores deseos para todos y poner a trabajar aquí a los Compañeros de la Comisión de Patrimonio, revisar todos esos vehículos que están abandonados y en especial los vehículos, porque yo creo a lo mejor sí son algunos 40 ó 50 vehículos abandonados, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Regidor, le voy a compartir la Dirección de Patrimonio que es quien trabaja en esa área y que depende del Sr. Tesorero



que aquí no me dejará mentir, desde hace algunos meses ya estamos haciendo una revisión de todo el parque vehicular que ya no es factible, hay unas reglas en la Dirección de Patrimonio que cuando la reparación del vehículo es más del 50% de lo que cuesta el vehículo, ya no es factible el poder meterle ese dinero a ese coche ó esa inversión, lamentablemente pasa eso con esos vehículos que a lo mejor vió usted en el DIF ó en otras áreas, ahorita Patrimonio se encuentra haciendo ese estimado en todas las dependencias, para poder formalmente tomar una determinación con ellos mismos, y de esta manera generar una mejor condición y no tener los vehículos ahí varados descompuestos ó bien que ya no se les pueda invertir, porque rebasa el 50% ó el 60% de lo que cuesta en su totalidad el vehículo, eso es algo que ya se está trabajando, con mucho gusto le tendremos pronto resultado para que usted tenga ya lo que se está resolviendo de esta situación, pero es algo que ya estamos trabajando en esa área, estamos también economizando parte de los vehículos, queremos brindar aquellos que se les pueda invertir un poquito a Servicios Públicos, a otras dependencias donde sean necesarios, que no necesitemos comprar sino de lo que tenemos podamos también acoplar, invertir para poder generar un mejor parque vehicular en las áreas operativas que le dá servicio a nuestra comunidad, pero con mucho gusto tomamos en cuenta su consideración, sin embargo le comparto, ya estamos trabajando sobre eso.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía de todos los presentes, Compañeros Regidores y Síndicos, solamente para felicitar a la Alcaldesa, varios vecinos de la Colonia Contry La Silla se acercaron conmigo, para que le extendiera el agradecimiento por la rehabilitación de la calle Greco y otras calles ahí circunvecinas, y algunos se enteraron que dentro de unas pocas horas se va a inaugurar el puente, cosa que están bien contentos, y le agradecen mucho la tenacidad y el estar detrás, detrás del Sr. Guajardo para que ese proyecto ya se viera cristalizado y materializado en unas cuantas horas. También algunos están un poquito molestos por lo de la Av. Las Américas que cerró un carril, pero ya se le pudo hacer entender a ellos que es para bien de todos y que ya pronto se va a rehabilitar otra vez esa calle mucho tránsito que pase por esa avenida ya fluya con mayor normalidad. También para desearles una Feliz

Navidad y Año Nuevo para ustedes y sus familias, y que este año fue muy fructífero para esta Administración, independientemente de los fenómenos externos que trastocaron algunas actividades, pero sabemos que el próximo año va a ser aún más de mayor trabajo de parte de usted y de esta Administración, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Regidor, sí quisiera comentarles a todos, primero decirles que los esperamos a las doce del mediodía, doce, doce diez que el Gobernador va a venir a inaugurar y a entregarnos formalmente este puente de Alfonso Reyes, como somos bien pediches, le pedimos que de una vez arreglara también la entrada de esa zona para que de una vez fuera un cambio total en los límites de Guadalupe con el área de Monterrey, y que la gente tuviera también una nueva cara si ya íbamos a tener un nuevo puente, este como bien tú lo comentabas Regidor, se había comprometido a entregárnoslo el 24 de diciembre, sin más hoy nos lo entregan ocho día antes de la fecha estimada y van ya formalmente a dar la apertura de ese puente; con Av. Las Américas sí creo que pudimos haber causado molestias, sin embargo hay acciones que se tienen que tomar por el bienestar de la comunidad y que al final van a redituarse en un gran, gran beneficio, Américas es una salida importante de nuestra gente de Guadalupe, teníamos la bronca que se nos había colapsado esta calle, se hizo el muro, sin embargo Obras Públicas se dió cuenta que en los causes donde las bajadas de las corrientes del Cerro de la Silla, provocaban que la parte del drenaje pluvial que estaba realizado, no tenía las condiciones óptimas para que volviera a aguantar una lluvia, porque lo que baja de agua, no baja pura agua, ojalá y así fuera, baja con rocas, con piedras, con un sin fin de cosas que arrastra del Cerro de la Silla, y eso fue lo que provocó que todo el túnel donde era como drenaje pluvial, toda esa parte se quedara colapsada ó bien quedara completamente repleto de piedras en estas últimas lluvias y se nos inundara todo Valles del Contry, y los que pasan por Las Américas en cualquier lluvia no me dejaran mentir, se hace una fuente grande, una cascada impresionante en esas bajadas de agua y que lamentablemente nos provoca accidentes y otro tipo de acciones negativas para nuestra gente, el compromiso es que para el 23 de diciembre se entregan esas dos obras, que es el drenaje pluvial, una ampliación del drenaje en las dos cascadas que antes se hacían en esa zona

de Las Américas, son dos semanas, estamos hablando que el 23 para los que la comunidad les ha preguntado a ustedes, para el 23 de diciembre nos entregan y abrimos completamente la parte baja de Las Américas, nos quedará otra parte alta pero esa no cerraremos por completo, será nada más un carril en un momento, otro en otro, sin embargo la parte baja no podíamos permitirnos hacer una parte y otra porque el drenaje pasa por toda la cuadra, y si no lo hacíamos en dos semanas, tendríamos que tardarnos un mes más porque es cierra un carril primero y luego cierra otro, y al final como quiera es un conflicto vial para la ciudadanía, para el 23 queda entregada esa parte formalmente de Las Américas, para que los que les pregunten tengan ustedes la información correcta, hoy nos vemos si Dios permite en la apertura de este puente en unos minutos más; y sin más agradecerles verdaderamente, Alma, quieres dar un mensaje, muy bien, si quieres adelante primero.

La C. Regidora Alma Leticia Garza Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, solamente también como dice mi Compañero Alfonso, felicitarlos a todos, a todos por este año, es la última sesión que tenemos, es la última Sesión Ordinaria, me he sentido muy contenta de trabajar con todos ustedes, yo creo que la gente, la ciudadanía de Guadalupe ha sentido también nuestro trabajo, quiero felicitar a todas las dependencias, a todas las Secretarías, a los Secretarios, al Tesorero, el Secretario del Ayuntamiento y obviamente a nuestra Alcaldesa, que todo el año lo hemos repetido y lo hemos hablado, que ha trabajado con mucha fuerza, con mucha entereza, y lo vuelvo a repetir, yo sé que la ciudadanía está muy contenta con el trabajo que se está haciendo en esta Administración, también Compañeros Regidores los felicito a todos también por el trabajo que se ha hecho por independiente, y yo sé que el año que viene tenemos que ponernos pilas dobles, tenemos que trabajar todavía muchísimo más porque la ciudadanía de Guadalupe está contenta, pero yo sé que quiere más y yo sé que les vamos a dar más; quiero desearles a todos que esta Navidad tengan mucha bendición en sus familias, que tengan mucha prosperidad en todos los aspectos, a toda la ciudadanía de Guadalupe yo le pido a Dios que nos traiga seguridad a nuestra gente, que nos dé sabiduría para poder trabajar con inteligencia, con precisión, yo sé que es imposible atender a cada persona por independiente porque todos tenemos una petición, pero yo sé que se ha trabajado de una manera impresionante, de

una manera tajante, de una manera tratando de servir a la gente y yo sé que la gente está satisfecha con eso, podemos ver todos los detalles negativos que han pasado este año, pero yo creo que son más los positivos, yo creo que es más el esfuerzo que se ha hecho para sacar adelante a nuestro Guadalupe, y yo sé que el otro año va a ser mejor que este año; yo les quiero desear Feliz Año a todos, gracias por su amistad, gracias por darme la oportunidad Licenciada de trabajar en esta Administración y felicidades a todos por el trabajo que han hecho, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo le quiero pedir Lic. Ivonne un deseo propio, me dió mucho gusto que esta plaza está muy decorada, se ve muy hermosa en la noche, y me fuí a pasear allá por la Colonia 31 de diciembre, también me dio mucho gusto que hay algunas luminarias encendidas y hay algunos adornos navideños; sin embargo quisiera pedirle que a través de usted le diera instrucciones a nuestro gran Secretario de Servicios Públicos, que pudiese poner unos poquitos más de adornos en la avenida, unos poquitos más, hace falta, yo sé que si usted lo pide, ahorita los van a poner, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias Sr. Regidor, Regidores, Regidoras, Síndicos y a nuestros Secretarios, de verdad que ha sido un año, un privilegio trabajar con ustedes, ha sido un orgullo, de verdad me siento muy contenta del Cabildo que tenemos, es un reconocimiento muy especial, creo que hemos sido muy atinados y ustedes lo han sido en sus decisiones, Dios nos ha permitido que a ustedes a través de su voto, de sus aportaciones y de su trabajo, tomar decisiones muy acertadas para Guadalupe, ser sensibles cuando tenemos que ser sensibles, ser cercanos cuando lo tenemos que ser, pero ser firmes cuando también tenemos que tener esa firmeza, yo les quiero agradecer su apoyo, su respaldo, el apoyo que le han brindado a nuestra gente de Guadalupe, decirles que no ha sido un año fácil, ha sido un año donde hemos tenido diferentes adversidades no nada más del huracán, los acontecimientos que hemos vivido también de seguridad en todo el país, en Nuevo León, en todos los Municipios porque Guadalupe no está ajeno a todo lo que está sucediendo, sin embargo creo que hemos descubierto una gran

fortaleza todos nosotros, que a pesar de todo lo que hemos vivido, hemos sabido salir adelante, que la gente encuentre un gobierno firme, un gobierno de pié, un gobierno que dá la cara, un gobierno que siempre estará cuando la gente más lo necesite, y que en esa adversidad descubrimos la grande de Guadalupe y descubrimos el que cuando trabajamos juntos, podemos hacer grandes cosas, creo que aquí ha privilegiado en la mayoría de los acuerdos siempre el diálogo, siempre el consenso, que nos hemos quitado camisetas, de colores, de partidos, para poder beneficiar a la gente y privilegiar a la ciudadanía, y eso no solamente lo reconozco yo, sino lo reconoce nuestra gente de Guadalupe, por eso la confianza que la ciudadanía tiene en nosotros, yo se los reconozco, se los agradezco y además les digo de todo corazón, que es un honor trabajar con ustedes, para ustedes y el poder siempre poder hacer todo lo imposible para poderle brindar lo mejor de nosotros a la gente de Guadalupe, les deseo mucha sabiduría como bien decía Alma, creo que nosotros tenemos la manera y la herramienta para poder cambiar el rumbo de Guadalupe, y estoy segura que lo hemos venido haciendo en este primer año, Guadalupe es otro completamente en mucho de los aspectos, y además tiene un lugar importante en la población y eso para nosotros es un orgullo, pero además desearles también mucha salud, que Dios los llene de mucha salud a ustedes y a sus familias, teniendo salud podemos levantarnos todos los días a jalar, a trabajar bien, a entregar todo nuestro esfuerzo, y además también mucha fortaleza, necesitamos estar fuertes por todo lo que venga, necesitamos estar firmes pero necesitamos estar muy unidos, porque esa unidad y esa hermandad es lo que va a privilegiar las mejores decisiones para Guadalupe, hoy más que nunca podemos saber que pase lo que pase, la gente está al lado de nosotros, la gente está con nosotros, y eso es el privilegio que hoy deben de sentirse muy orgullosos, todos los que estamos aquí, la gente jamás nos ha dejado solos, son los que nos respaldan, son los que nos motivan, son los que nos empujan, y son los que verdaderamente nos hacen tener fuerzas para que todos los días podamos hacer nuestro trabajo para ellos, lo hacemos con mucho gusto, porque la verdad todos los que estamos aquí tenemos la pasión de servir y el amor por el trabajo para Guadalupe, y amamos nuestro municipio, Dios nos dió el privilegio de estar aquí y sé que nos dió el privilegio con una misión, y esa misión es darle lo mejor a Guadalupe y estoy segura que entregaremos muy buenas cuentas, que vamos a salir bien, que vamos a salir con salud, y

que vamos a salir en equipo como lo estamos haciendo el día de hoy, que Diosito los bendiga a todos ustedes, muy bonita Navidad, de muchas bendiciones, de mucha prosperidad, el 2001, si el 2010 fué de mucho trabajo, de mucho ajeteo, de mucho esfuerzo, yo les he dicho a mis Secretarios, ni crean que vamos a bajar la guardia, al contrario, el 2011 tenemos que duplicar, tenemos que seguir jalando, tenemos que seguir trabajando, y además tenemos que seguir haciendo el mejor de nuestros esfuerzos para Guadalupe, a la ciudadanía que está hoy aquí, de verdad las mejores prosperidades para ustedes, gracias por acompañarnos, que Dios los bendiga, cierren muy bonito el año, ojalá probablemente tengamos alguna Sesión Extraordinaria, ojalá y no la tengamos, pero si así se ofrece, van a ser bienvenidos todos y sino, nos vemos en el 2011 si Dios permite, que Dios los bendiga, muy buena Navidad y muy buen Año para ustedes, sin más.

XI. Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las once horas con diecinueve minutos del día 17 -diecisiete- de Diciembre del 2010, proceder a la Clausura de esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Felicidades para todos. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO

EL C. PRIMER REGIDOR

MUNICIPAL

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO